

En el Cairo se pregunta: „¿Sudais bien?” porque cuando hay sequedad en la piel se mira como indicio de una fiebre mortal.

Algunos autores que han comparado el soberbio español con el voluble francés, ha reconocido que el orgullo, la presencia de ánimo y la inflexible importancia del primero se anuncian por su salud: ¿Cómo está V? mientras él: ¿cómo va? del segundo denotan igualmente su humor alegre y su perpetua actividad.

(Idem.)

PUERTO-RICO 22 DE JUNIO DE 1837.

DE OFICIO.

INTENDENCIA.

En la Gaceta de Gobierno de esta Ciudad de 8 de Setiembre de 1836, núm. 108, se publicaron las Reales disposiciones concernientes á la plantificación en esta Isla del sistema de documentos de giro, reservando señalar día en que debiese dar principio luego que llegasen de la Península; y habiendo tenido ya efecto y provistose á las Administraciones de Rentas de los enunciados documentos para su expendio como acostumbra con el papel sellado, ha dispuesto el Sr. Intendente principie á regir en toda la Isla en los casos que ocurran desde 1.º de Julio próximo. Lo que de orden de su Sria. se anuncia al público para su conocimiento. Puerto-Rico 19 de Junio de 1837.—Antonio Lopez Canosa, secretario.

AL PÚBLICO.

Anhelando siempre D. Felipe Pasarell, profesor de música del Liceo, complacer en cuanto le sea dable á este respetable é ilustrado público y mostrándose agradecido á la benigna acogida que le merecieron sus trabajos la noche que tuvo la dulce satisfacción de ostentar su destreza en el violin por medio de las complicadísimas variaciones de Mr. Briot: desde entonces ha invertido los ocios incompatibles con sus sagrados deberes en la composición de un *Kyries* y un *Gloria* que á toda orquesta se cantará en esta Sta. Iglesia Catedral la mañana del día de *S. Juan*. Sin prevenir el juicio del público nos lisonjéamos que esta producción merecerá brillantes elogios de los inteligentes en la materia, así como los ha merecido otras piezas que el mismo autor con gloria suya ha dado en capitales de una civilización y cultura nada comunes. Ello es que podemos asegurar que así en esta composición como en otras ha procurado seguir las huellas de aquellos grandes hombres que en música han adquirido un nombre que perecerá con el mundo, y sino ha sido semejante á ellos, se ha contentado en imitarlos con todas sus fuerzas, único objeto de los verdaderos amantes de las artes liberales.—C. R.

D. Toribio Segura, eminente profesor de *Violin*, acaba de llegar á esta ciudad, y es muy probable que este público ilustrado tenga ocasion de ver su rara habilidad siquiera una vez antes de su partida para Caracas. A continuacion copiamos el elogio que de él hace un número del *Redactor* de Santiago de Cuba, que esperamos lean con gusto nuestros suscriptores.

„Del Sr. Segura bastará observar que todos los que le conocen no saben qué admirar mas en él, si el artista, ó el caballero. Decir que es el primer *Violin* de este pais sería un corto elogio; pues aun como director de orquesta no tiene igual aqui, y goza de esta distincion por la voz unánime de todos los buenos profesores y aficionados inteligentes. Su oido descubre la menor falta, y su conocimiento al instante la corrige, ya consista en la ejecución, ya en la composición. Profesores de altas pretensiones que no quieren tocar bajo de otros directores, ó que consideran una correccion de ellos como un insulto, escuchan al Sr. Segura con una deferencia respetuosa, y ceden á sus insinuaciones con gusto y con prontitud. Tal es el poder mágico del genio y del talento verdadero.”

LOTERIA NACIONAL.

El 25 del corriente se cerrará en los pueblos de la Isla la venta de billetes del Sorteo ordinario núm. 38, que há de celebrarse el 11

del próximo Julio. Puerto-Rico 1.º de Junio de 1837.—Hernandez.

TRIBUNAL DE MARINA.

Por auto de dicho Tribunal, proveido en la causa criminal que se sigue contra el matriculado Antonio Fuertes por las heridas que infirió á Francisco Madera, se manda citar al citado Fuertes para que dentro de nueve dias se presente en la cárcel pública de esta ciudad á evacuar su declaracion inquisitiva, y defenderse de la culpa que contra él resulta en esta causa, seguro de que será oido y guardada su justicia; y de no, proseguirá la causa en su rebeldía, notificándosele las providencias en los estrados de este Tribunal, sin mas citarle. Puerto-Rico Junio 17 de 1837.—Pedro Rafael Escalona.—1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CAPITAL.

Por auto del día 6 del corriente proveido por el Sr. D. Juan José Aparicio y Sierra, Auditor honorario de ejército, Juez letrado de primera instancia de esta Capital, y por ante D. Eusebio Nuñez, escribano público interino, en la causa criminal seguida contra D. Cayetano Nater 2.º y Juan Evangelista Barbosa por heridas al esclavo Fabian, se manda convocar al citado Barbosa, que se encuentra prófugo, para que en el término de nueve dias se presente en la cárcel pública á defenderse de la culpa que le resulta en la causa, cierto que se le oirá y administrará justicia; y de lo contrario, se seguirá en los estrados del Tribunal, parándole el mismo perjuicio que si estuviere presente. Puerto-Rico Junio 19 de 1837.—1

IDEM.

El Sr. Dr. D. Juan José Aparicio y Sierra, Auditor honorario de ejército, Juez letrado de primera instancia de esta Capital, en el concurso de acreedores de D. Cristóbal Rayan ha proveido el siguiente auto.—Puerto-Rico y Mayo veinte y dos de mil ochocientos treinta y siete.—Vistos: en guarda de lo acordado por los acreedores en la concurrencia celebrada en el Tribunal el día veinte y cinco de Noviembre último, y que se aprobó el veinte y cinco del mismo mes, estando evacuada la calificación que debía haber practicado el Licenciado D. Juan de Mata Aybar, verifíquese otra junta el día seis del entrante Junio, á las diez de su mañana, á que asistan los defensores de las partes, si quisieren, para que examinándose en ella se hagan las observaciones que se consideren oportunas y legales, con el fin de evitar los costos que causaría la vista á cada uno en particular, y en la que se trate de los demas puntos pendientes; convocándose á los interesados que no pudiesen ser notificados en persona, por la Gaceta de Gobierno en tres números consecutivos, para que no aleguen ignorancia, y apercibidos de que estarán y pasarán por lo que acuerde la mayoría de los concurrentes.—Aparicio.—Eusebio Nuñez.

Y no habiéndose celebrado la junta acordada el día señalado por la falta del mayor número de los acreedores, se ha señalado nuevamente para su celebracion el día 28 del corriente á las diez de la mañana bajo el apercibimiento contenido en el auto inserto. Puerto Rico 17 de Junio de 1837.—1

ANUNCIOS.

INTENDENCIA.—Por disposicion del tribunal del día de ayer, se manda dar el cuarto pregon de remate á un negro declarado á favor del Fisco, el cual está tasado en doscientos ochenta pesos. Los que se interesen pueden concurrir á la morada del Sr. Intendente el día veinte y siete del actual á las doce de su mañana donde se realizará el acto. Puerto-Rico 20 de Junio de 1837.—José Antonio Grazierna, escribano de Hacienda.—1

Guía de ingenios que trata de la caña de azúcar desde el origen de su cultivo, y de la manera de elaborar sus jugos, escrita en español por Mr. A. B. C. Dumont, obra sumamente importante para los dueños de ingenios. Se ofrecen unos pocos ejemplares á los señores hacendados de esta Isla, en la calle de S. Francisco, casa, núm. 9, seguro de que en dicha obra encontrarán muchas y buenas reglas que les faciliten el cultivo y quién en las labores de sus fincas.—3

Quien quisiere comprar una casa terrera, de teja, situada en la caleta de S. Juan, núm. 7, puede acudir á esta imprenta, donde impondrán.—2



CAPITANIA DEL PUERTO.



ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN EL MES PRESENTE.

ENTRADAS.

Día 16. De Málaga: bergantin goleta polaca español Fenix, su capitán D. Salvador Sensat, en 40 dias de navegacion y 8 hombres de tripulacion, carga frutos de la Península.

De Santomas: goleta española Fabiana, su capitán Luis Trilla, con 4 hombres de tripulacion y 4 pasajeros, carga mercancías.

De Mayagües: goleta española Venus, su capitán D. Antonio Gonzalez, en 2 dias de navegacion, 6 hombres de tripulacion y 11 pasajeros, carga bocoyes.

De Ponce: balandra española S. Pedro, su capitán Santiago Rabena, en 4 dias de navegacion, 3 hombres de tripulacion y 1 pasajero, carga harina y arroz.

17. De Santomas: bergantin danés S. Juan, su capitán Samuel Pambly, en 1 dia de navegacion, 9 hombres de tripulacion y 2 pasajeros, carga madera y viveres.

18. De Santomas: goleta española Ross, su capitán Antonio Dominguez, en 1 dia de navegacion, 5 hombres de tripulacion y 3 pasajeros, carga mercancías.

SALIDAS.

Día 16. Para Humacao: balandra española Josefa, su capitán Juan Cofresal, con 2 hombres de tripulacion, en lastre.

Para Cuba: bergantin español Elisa (a) Corza, su capitán D. José Bonmati, con parte de la carga que introdujo, la misma tripulacion y 4 pasajeros.

17. Para la Habana: bergantin español Pelayo, su capitán D. Jaime Miró y Granada, con la misma tripulacion y 5 pasajeros, y parte de la carga con que entró.

Para Santomas: goleta española Especuladora, su capitán D. Melchor Lloveras, con 8 hombres de tripulacion, en lastre.

Para Manati: goleta española Atrévada, su capitán Antonio Martel, con 6 hombres de tripulacion y 2 pasajeros, carga frutos de la Península.

Para la Isla de Cuba: queche español Fenix, su capitán D. Silvestre Sensat, con la misma tripulacion y carga con que entró.

18. Para Cuba: bergantin español Anita, su capitán D. Juan Saacher, con la misma tripulacion, y parte de la carga con que entró.

Para Guayama: balandra española Arroyo, su capitán Leonardo Paz, con 4 hombres de tripulacion, carga harina.